



## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

### RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000472 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 26 NOV 2019

#### VISTOS:

El Acuerdo de Consejo Regional N° 004-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 04 de enero del 2019; Memorando N° 912-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 28 de octubre del 2019; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 21°, inciso o., señala que dentro de las atribuciones del Gobernador Regional está la de ejecutar los acuerdos del Consejo Regional.

Que, a través del Acuerdo de Consejo Regional N° 004-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 04 de enero del 2019, se acordó por unanimidad proponer ante el Gobernador Regional al Abg. Christian Omar Sosa Casariego como Secretario del Consejo Regional, conforme a lo señalado en el artículo 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, y la Ordenanza Regional N° 013-2017/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

Que, mediante Memorando N° 912-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 28 de octubre del 2019; el Gerente General Regional, teniendo en cuenta el Acuerdo que se indica en el considerando precedente, dispone a Secretaria General Regional para que proyecte la resolución que formalice con efectividad al 04 de enero del 2019 la encargatura del servidor Abg. Christian Omar Sosa Casariego como Secretario del Consejo Regional.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**

Nº. 000472 -2019/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 26 NOV 2019

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, con efectividad al 04 de enero del 2019, la **SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES**, al servidor **ABG. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al Abg. Christian Omar Sosa Casariego y a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Wilmer F. Dios Benites**  
GOBERNADOR REGIONAL